

ANEXO

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes

Grupo profesional: 2 Área Funcional 1

N.º orden	N.º programa	Turno libre			Promoción interna			Total	Titulación
		General	Discap.	Total TL	General	Discap.	Total PI		
1	PROGRAMA N.º 1.	1		1	0		0	TÍTULO DE DIPLOMADO UNIVERSITARIO, INGENIERO TÉCNICO, ARQUITECTO TÉCNICO O EQUIVALENTES	
2	PROGRAMA N.º 2.	1		1	0		0		
3	PROGRAMA N.º 3.	1		1	1		1		
4	PROGRAMA N.º 4.	1		1	2		2		
5	PROGRAMA N.º 5.	1		1	0		0		
6	PROGRAMA N.º 6.	1		1	0		0		
7	PROGRAMA N.º 7.	1		1	0		0		
TOTAL		7		7	3		3	10	

20929 RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2008, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española; la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado.

Esta Dirección General, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 30 del II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.-Convocar proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo de la Administración General del Estado, con la categoría de Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 4, área funcional 2.

Segundo.-Las plazas convocadas figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Tercero.-Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790 que será facilitado gratuitamente en Internet en la página web www.060.es.

La presentación de solicitudes se realizará en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.-Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en la página web del Ministerio de Cultura, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública www.map.es y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 22 de diciembre de 2008.-La Directora General de la Función Pública, Petra Fernández Álvarez.

ANEXO

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales

Grupo profesional 4. Área Funcional 2

N.º orden	Especialidad	Turno libre			Promoción interna			Total	Titulación	Otros requisitos	Modalidad contractual
		General	Discap.	Total TL	General	Discap.	Total PI				
1	ACABADO DE CONSTRUCCIÓN.	1		1	1		1	2	TÉCNICO EN ACABADO DE CONSTRUCCIÓN O EQUIVALENTE.		
2	COCINA.	1		1	35	3	38	39	TÉCNICO EN COCINA O EQUIVALENTE.	CARNET MANIPULACION DE ALIMENTOS.	
3	CARROCERÍA.	1		1	2		2	3	TÉCNICO EN CARROCERÍA O EQUIVALENTE.		
4	ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS.	1		1	8		8	9	TÉCNICO EN ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS O EQUIVALENTE.		
5	ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS.	1		1	0		0	1	TÉCNICO EN ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS O EQUIVALENTE.	PERMISO DE CONDUCIR B.	

N.º orden	Especialidad	Turno libre			Promoción interna			Total	Titulación	Otros requisitos	Modalidad contractual
		General	Dis-cap.	Total TL	General	Dis-cap.	Total PI				
6	EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS.	1		1	11	1	12	13	TÉCNICO EN EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS O EQUIVALENTE.		
7	EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS INTENSIVAS.	1		1	0		0	1	TÉCNICO EN EXPLOTACIONES AGRICOLAS INTENSIVAS.	CARNET MANIPULADOR PRODUCTOS FITOSANITARIOS.	
8	FABRICACIÓN A MEDIDA E INSTALACIÓN CARPINTERÍA Y MUEBLE.	1		1	1		1	2	TÉCNICO EN FABRICACIÓN A MEDIDA E INSTALACIÓN CARPINTERÍA Y MUEBLE O EQUIVALENTE.		
9	FABRICACIÓN INDUSTRIAL DE CARPINTERÍA Y MUEBLE.	1		1	0		0	1	TÉCNICO EN FABRICACIÓN INDUSTRIAL DE CARPINTERÍA Y MUEBLE O EQUIVALENTE.		
10	HIDRÁULICA.	1		1	1		1	2	TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA O FORMACIÓN PROFESIONAL DE TÉCNICO O TÉCNICO AUXILIAR, O EQUIVALENTE.		FIJO DISCONTINUO 6 MESES.
11	HIDRÁULICA.	1		1	15		15	16	TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA O FORMACIÓN PROFESIONAL DE TÉCNICO O TÉCNICO AUXILIAR, O EQUIVALENTE.	PERMISO DE CONDUCIR MOD. B.	PERMISO DE CONDUCIR MOD. B.
12	HIDRÁULICA.	1		1	33		33	34	TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA O FORMACIÓN PROFESIONAL DE TÉCNICO O TÉCNICO AUXILIAR, O EQUIVALENTE.		
13	IMPRESIÓN EN ARTES GRÁFICAS.	1		1	3		3	4	TÉCNICO EN IMPRESION EN ARTES GRÁFICAS O EQUIVALENTE.		
14	JARDINERÍA.	1		1	6	1	7	8	TÉCNICO EN JARDINERÍA O EQUIVALENTE.		
15	LABORATORIO.	1		1	6		6	7	TÉCNICO EN LABORATORIO O EQUIVALENTE.		
16	LABORATORIO DE IMAGEN.	1		1	16	3	19	20	TÉCNICO EN LABORATORIO DE IMAGEN O EQUIVALENTE.		
17	MANTENIMIENTO GENERAL.	1		1	26	2	28	29	TÉCNICO EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES O EQUIVALENTE: ACABADO DE CONSTRUCCIÓN. OBRAS DE ALBAÑILERÍA. EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS. EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO. SOLDADURA Y CALDERERÍA. FABRICACIÓN A MEDIDA E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA Y MUEBLE. MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE FRÍO, CLIMATIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CALOR.		
18	MECANIZADO	1		1	2		2	3	TÉCNICO EN MECANIZADO O EQUIVALENTE.		
19	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE FRÍO, CLIMATIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CALOR.	1		1	20	1	21	22	TÉCNICO EN MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE FRÍO, CLIMATIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CALOR O EQUIVALENTE.		
20	OBRAS DE ALBAÑILERÍA.	1		1	5		5	6	TÉCNICO EN OBRAS DE ALBAÑILERÍA O EQUIVALENTE.		

N.º orden	Especialidad	Turno libre			Promoción interna			Total	Titulación	Otros requisitos	Modalidad contractual
		General	Dis-cap.	Total TL	General	Dis-cap.	Total PI				
21	PREIMPRESIÓN EN ARTES GRÁFICAS.	1		1	0		0	1	TÉCNICO EN PREIMPRESIÓN EN ARTES GRÁFICAS O EQUIVALENTE.		
22	SERVICIOS DE RESTAURANTE Y BAR.	1		1	4		4	5	TÉCNICO EN SERVICIOS DE RESTAURANTE Y BAR O EQUIVALENTE.		
23	VIGILANCIA DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS.	1		1	7		7	8	TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA O FORMACIÓN PROFESIONAL DE TÉCNICO O TÉCNICO AUXILIAR, O EQUIVALENTE.		
24	VIGILANCIA DEL DOMINIO PÚBLICO.	1		1	11		11	12	TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA O FORMACIÓN PROFESIONAL DE TÉCNICO O TÉCNICO AUXILIAR, O EQUIVALENTE.	PERMISO DE CONDUCIR B.	
25	LABORATORIO (ANIMALARIO).	1		1	1		1	2	TÉCNICO EN LABORATORIO O EQUIVALENTE.	CERTIFICADO MÉDICO ESPECÍFICO PARA TRABAJAR CON ANIMALES. ESTAR EN POSESIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, O DE LA CONSEJERÍA CORRESPONDIENTE DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, QUE LE ACREDITE COMO PERSONAL COMPETENTE DE NIVEL A PARA TRABAJAR CON ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL REAL DECRETO 1201/2005, DE 10-10-2005, BOE DE 21-10-2005.	
26	OPERACIÓN, CONTROL Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS E INSTALACIONES DEL BUQUE.			0	1		1	1	TÉCNICO EN OPERACIÓN, CONTROL Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS E INSTALACIONES DEL BUQUE O EQUIVALENTE.		
TOTAL OFICIAL DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES.		25	0	25	215	11	226	251			

20930 RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2008, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española; la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado.

Esta Dirección General, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 30 del II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.-Convocar proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo de la Administración General del Estado, con la categoría de Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 5 área funcional 2.

Segundo.-Las plazas convocadas figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Tercero.-Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790 que será facilitado gratuitamente en Internet en la página web www.060.es.

La presentación de solicitudes se realizará en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.